



Ilustre Colegio
Oficial de Médicos
de Madrid

SUPRESIÓN DE LA CONSULTA DE JUBILADOS

Habida cuenta de la muy escasa demanda que venía teniendo este servicio en los últimos años, la Junta Directiva ha considerado su supresión desde el día 31 de diciembre próximo.

En consecuencia, los servicios que, al margen de la consulta, venía prestando su titular pasarán a ser facilitados de la siguiente forma:

- Información sobre el convenio con HM Hospitales y el convenio con el SERMAS: **Secretaría de la Vocalía de Médicos Jubilados.**

Ana Zabaleta:

Tfno. 915 385 111

vocalias1@icomem.es

- Información sobre temas de Protección Social: **Área de Protección Social.**

Elena Lorences:

Tfno. 915 385 113

trabajosocial@icomem.es